



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al homicidio cometido el pasado domingo 29/01 de un joven de 25 años, oriundo de la localidad de Sunchales, quien se encontraba alojado en la Unidad Carcelaria de la localidad de Coronda, lo siguiente:

- a) Si el personal del Servicio Penitenciario realizó, previamente al hecho en cuestión, requisas o procedimientos en los respectivos pabellones donde se encontraban los presos identificados en el conflicto que originó el lamentable deceso. En caso afirmativo, determinar las fechas y los resultados de los mismos;
- b) Ante el conocimiento de conflictos entre las personas alojadas en la misma dependencia, si el personal del Servicio Penitenciario dispuso medidas previas tendientes a evitar que se generara el lamentable desenlace. En su caso, determinar las medidas adoptadas y en qué fechas fueron efectivizadas;
- c) El personal del Servicio Penitenciario con el que se contaba en el momento de producirse el hecho; y los motivos por los cuales no se encontraba presente ningún efectivo cuando se produjo el conflicto que derivó en la muerte del joven de 25 años;
- d) Qué procedimientos e investigaciones para atribuir responsabilidades se realizaron a instancias del hecho y cuáles son los resultados hasta el momento.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Señor presidente:

Resulta alarmante el estado actual en el cual se encuentran las personas alojadas y detenidas en nuestra provincia. En reiteradas oportunidades hemos puesto de manifiesto las carencias con las que cuenta el Servicio Penitenciario de Santa Fe, donde las condiciones edilicias actuales y la falta de recursos son propias de un poder ejecutivo ausente. La destrucción de toda política de control a presos de Alto Perfil, la recurrencia de motines, y el aumento desmedido de conflictos entre internos que finalizan con los peores desenlaces, son una muestra clara de la falta de interés que tiene el actual gobierno provincial por abordar la política penitenciaria.

Notamos que esta problemática se ha vuelto una constante, intensificándose por la ausencia de políticas de conducción, dejando librado al azar lo que ocurre en cada pabellón de las unidades carcelarias de la provincia. Lamentablemente las consecuencias de ello no son nada buenas. La violencia dentro de las unidades se ha vuelto inmanejable, donde no sorprende que los conflictos finalicen con el homicidio de un detenido.

Sin ir más lejos, el pasado domingo 29 de enero dentro de la cárcel de Coronda se produjo un enfrentamiento entre internos que terminó con la muerte de un joven de 25 años producto de una herida de arma blanca. Aunque fue asistido de urgencia y trasladado al hospital José María Cullen, murió mientras era asistido por el personal médico. Este enfrentamiento, que lamentablemente no es aislado, denota la desidia con la que se está abordando la política carcelaria, la cual genera en muchas oportunidades un ámbito propicio para conflictos de gran escala con finales fatales.

Más aún, resulta inexplicable que luego de contar con las herramientas brindadas por esta Honorable Legislatura a través de la Ley de Emergencia en Seguridad Pública y del Servicio Penitenciario, no se hayan utilizado en lo más mínimo para afrontar los problemas que afectan



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

diariamente a las unidades carcelarias. La ineficacia o la inacción de este gobierno provincial se ve reflejado lamentablemente en cada conflicto que se origina, donde lamentablemente ya es habitual y recurrente.

Por esto, vemos sumamente necesario contar con información que resulte pertinente a los fines de evaluar en qué situación se encuentran estas dependencias. Lamentamos que finalizando la actual gestión del gobierno provincial no haya brindado la respuesta que realmente requiere la conducción de un área tan importante como el Servicio Penitenciario. Esperamos una actitud que sea de gestión responsable y no una desidia que termine con la vida de las y los detenidos en nuestra provincia.

Por los motivos expuestos, Señor Presidente, solicito a mis pares tratamiento y aprobación del presente proyecto.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial